

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30542** VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech. Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 553/2012 habiéndose dictado en fecha 13 de julio de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Golden Piel 3000, S.L. con CIF. B-84084144, decretándose la intervención de las facultades de la Mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Manuel Gutiérrez López, con domicilio profesional en Avenida Doctor Manuel Candela n.º 67-2.ª, Valencia-46021, teléfono 963819100-669875199, y correo electrónico manuelguti@icav.es, exidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 13 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061711-1